

## INFORME DE EVALUACIÓN

CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-007

Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría

País: *Ecuador*

*Nombre del proyecto:* APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA  
DEL ECUADOR  
*Número del préstamo/ crédito:* 4600/OC-EC

Título de la obra: “SUC MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO,  
MEDIANTE LA REPOTENCIACIÓN DEL ALIMENTADOR VÍA  
AUCA ETAPA # 1 EL DORADO HASTA DAYUMA”

*Fecha de presentación:* 21-Ene-2026

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Informe sobre la evaluación de las ofertas

y

Recomendaciones para la adjudicación del contrato

Nombre del proyecto: **APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ  
ENERGÉTICA DEL ECUADOR**

Préstamo del BID No.: **4600/OC-EC**

Nombre del contrato: **“SUC MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE  
SERVICIO, MEDIANTE LA REPOTENCIACIÓN DEL  
ALIMENTADOR VÍA AUCA ETAPA # 1 EL DORADO  
HASTA DAYUMA”**

Número de identificación: **BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-007**

Fecha de presentación: **21-Ene-2026**

**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	CNEL EP SUCUMBIOS
1.2	Número del Préstamo/Crédito	BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-007
1.3	Nombre del proyecto	APOYO AL AVANCE DEL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR
1.4	Comprador (o Contratante) a) nombre b) dirección	CNEL EP SUCUMBIOS Av. 20 de junio Nro. 813 entre Eloy Alfaro y Venezuela edificio Empresa Eléctrica.
1.5	Número de identificación del Proceso	BID-EC-L1231-CNELSUC-LPN-DI-OB-007
1.6	Descripción del Proceso	“SUC MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO, MEDIANTE LA REPOTENCIACIÓN DEL ALIMENTADOR VÍA AUCA ETAPA # 1 EL DORADO HASTA DAYUMA”
1.7	Presupuesto Referencial	USD 1.215.883,12 sin IVA.
1.8	Método de adquisición	Licitación Pública Nacional
1.9	¿Se requiere examen previo?	NO
1.10	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.11	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No _____
1.12	Cofinanciamiento, si lo hubiere: a) nombre del organismo b) porcentaje financiado por el organismo	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____

**Cuadro 2. Proceso de Licitación.**

2.1 Anuncio general de la Licitación a) fecha de la primera publicación	27 de noviembre de 2025
2.2 Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	N/A N/A
2.3 Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	<a href="https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-sucumbios-2/">https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-sucumbios-2/</a> 27 de noviembre de 2025 N/A N/A N/A
2.4 Documento de licitación a) título y fecha de publicación  b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los solicitantes	“SUC MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO, MEDIANTE LA REPOTENCIACIÓN DEL ALIMENTADOR VÍA AUCA ETAPA # 1 EL DORADO HASTA DAYUMA” N/A N/A
2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos	N/A
2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	N/A N/A
2.7 Fecha de la reunión previa	N/A
2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	N/A

**Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas**

3.1	Plazo para la presentación de ofertas  a) fecha y hora originales b) prórrogas, si las hubiere	Lunes, 26 de diciembre de 2025, 15:00 N/A
3.2	Apertura de las ofertas  fecha y hora	Lunes, 26 de diciembre de 2025, 16:00
3.4	Número de ofertas presentadas	Dos (2)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)  a) período especificado originalmente b) prórrogas, si las hubiere	hasta la suscripción del contrato N/A N/A

**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta			Modificaciones o comentarios
Nombre	Ciudad/estado o provincia	País	Moneda	Monto Sin IVA	Monto(s) o porcentaje más IVA	
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
HINGELECTC CIA. LTDA.	Santo Domingo de los Tsáchilas – Santo Domingo	Ecuador	Dólar	\$ 1.154.497,85	\$ 1.327.672,53	
CUEVA CAMACHO HUGO XAVIER	El Oro - Machala	Ecuador	Dólar	\$ 1.065.391,96	\$ 1.225.200,75	

**Cuadro 5. Examen preliminar**

Oferente	Verificación	Elegibilidad	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
HINGELECTC CIA. LTDA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CUEVA CAMACHO HUGO XAVIER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**Cuadro 6.- Correcciones y descuentos no condicionados**

Identificación del Licitante	Precios de las ofertas leídos en voz alta		Correcciones	Precios Corregidos de la oferta	Descuentos no condicionados		
Nombre	Moneda	Montos con IVA	Errores de cálculo	c) + d)	Porcentaje	Montos(s)	Precios de la oferta corregidos o rebajado e) - g)
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
HINGELECTC CIA. LTDA.	Dólar	\$ 1.327.672,53	0.00	\$ 1.327.672,53	0%	0.00	\$ 1.327.672,53
CUEVA CAMACHO HUGO XAVIER	Dólar	\$ 1.225.200,75	0.00	\$ 1.225.200,75	0%	0.00	\$ 1.225.200,75

**Cuadro 7.- Tipos de cambios (No Aplica).**

Moneda utilizada para la evaluación la oferta: **N/A**

Organismo o Publicación especificados con respecto al tipo de cambio: **N/A**

**Nota:** Adjunta una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al dólar estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas: **NO APLICA.**

**Cuadro 8.- Conversión monetaria (No Aplica)**

**Cuadro 9.- Adicionales, ajustes y precio asignado a las desviaciones (No Aplica).**

**Cuadro 10.- Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI) (No Aplica)**

**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (Licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	CUEVA CAMACHO HUGO XAVIER El Oro - Machala	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	N/A	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	Ecuador	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	16 de febrero de 2026	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	300 días	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	\$ 1.225.200,75 Incluido IVA	100%
7.	Correcciones de errores	N/A	
8.	Descuentos	N/A	
9.	Otros ajustes	N/A	
10.	Adjudicación propuesta	\$ 1.225.200,75 Incluido IVA	

Para constancia y fe de lo indicado en el presente informe suscriben los miembros de la comisión de evaluación que constan a continuación.

Firmas de Responsabilidad		
Cargo	Funcionario(a)	Firma
Presidente:	Deivid Javier Gaona Ramos Profesional de Protecciones CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado Técnico:	Oscar Fernando Loayza Collaguazo Profesional de Construcciones y Fiscalización CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado Financiero:	Brayer Alejandro León Campoverde Director Administrativo Financiero CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado Jurídico:	Germania Raquel Sanmartín Barros Profesional Jurídico CNEL EP UN Sucumbíos	
Delegado de Adquisiciones:	Julio Vinicio Veintimilla Dávila Profesional Precontractual CNEL EP UN Sucumbíos	

**Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID**

**Países Elegibles**

**1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.**

**a) Países Prestatarios:**

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

**b) Países no Prestatarios:**

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

---

**2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios**

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

**A) Nacionalidad**

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o  
(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y  
(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

**B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes

individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

**Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas**

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundado y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de comparación de precios. (Incluir tema referente a rechazo de ofertas por incumplimientos con la CNEL)
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los ofertantes (Cuadro 6)
5. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acata de Apertura.
6. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
7. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
8. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación.
9. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscrita con el funcionario competente registrado ante el BID.